

NOTA DE PRENSA

La patronal UNO y la Asociación Provincial de Logística de Guadalajara alcanzan un acuerdo con CCOO y UGT para la firma del convenio colectivo del sector

- ❖ *El nuevo convenio contempla una subida salarial del 4,25% en 2026, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, del 3,5% en 2027 y 2028, y del 3% en 2029, con cláusulas de revisión vinculadas al IPC.*
- ❖ *El acuerdo, que tendrá una vigencia de cuatro años, incorpora además una reducción de la jornada laboral hasta las 1.784 horas anuales a partir de 2027 y mejoras en los pluses de fines de semana y festivos.*

Guadalajara, 08 de octubre de 2026. UNO, la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España -miembro de CEOE-; y la Asociación Provincial de Logística de Guadalajara, integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, han alcanzado un acuerdo con CCOO y UGT para la firma del convenio colectivo del sector de logística de la provincia de Guadalajara.

El acuerdo, permitirá dotar al sector de un marco laboral estable durante los próximos cuatro años, al tiempo que incorporan mejoras en las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras y aporta seguridad jurídica a las empresas.

Uno de los principales puntos del acuerdo es el incremento salarial pactado. Así, las tablas salariales experimentarán una subida del 4,25% en 2026, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2026, mientras que para los años 2027 y 2028 se establece un incremento del 3,5%, y para 2029 del 3 %. Con cláusulas de revisión vinculadas a la evolución real del IPC.

El acuerdo contempla también una reducción de la jornada laboral, que quedará establecida en 1.784 horas anuales a partir de 2027.

Otro de los aspectos destacados es la mejora de los pluses vinculados al trabajo durante fines de semana y festivos.

El nuevo convenio incorpora también avances en materia de derechos laborales, ampliando y mejorando diferentes aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, así como un refuerzo de las cuestiones vinculadas a la prevención de riesgos laborales (PRL), con el objetivo de seguir avanzando en entornos de trabajo más seguros y en una mayor protección de las personas trabajadoras.

Ambas organizaciones han puesto en valor que el acuerdo es fruto del diálogo social y de la voluntad de entendimiento entre las partes, destacando la importancia de contar con un marco laboral estable para un sector estratégico para la economía y el empleo de la provincia.

Con este acuerdo, empresas y trabajadores dispondrán de un marco de referencia para los próximos cuatro años, que combina estabilidad, previsibilidad y mejoras en las condiciones laborales, contribuyendo al mismo tiempo a mantener la competitividad de las empresas del sector.

Sobre UNO Logística

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 7% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 1.200 millones de envíos anuales y da empleo a más de un millón de trabajadores.

CONTACTO:

beatriz.mapelli@unologistica.org | 673 906 580
unologistica.org

